

'La Gorda de Navidad' colabora con las familias de enfermos de Alzheimer

PAMPLONA, 18 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Complejo Castejón, promotor de la macrocesta navideña 'La Gorda de Navidad' ha llegado a un acuerdo con la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias (CEAFA) por la que esta organización sin ánimo de lucro recibirá un porcentaje de la venta física y on line que logre de boletos para el sorteo de la cesta, valorada en 188.000 euros libres de impuestos.

CEAFA, que trabaja por mejorar la calidad de vida de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer, cuenta con trece federaciones autonómicas y seis asociaciones uniprovinciales que aglutinan a cerca de 300 agrupaciones locales y representan casi a 200.000 familias.

'La Gorda de Navidad', en su cuarta edición, contiene 12.000 euros en oro y otros tantos en joyas, un sueldo para todo un año, 9.600 euros en vales de compra de El Corte Inglés, la ropa de una familia durante un año con personal shopper o la cesta de la compra de alimentación de un año. Incluye entre sus premios 1.000 décimos para la Lotería del Niño de La Bruixa d'Or/La Bruja de Oro que pueden convertirse en un premio adicional de 40 millones de euros.

Contiene también dos coches (un BMW Serie 1 y un Mini modelo "One D"), así como una lista de electrodomésticos (Home Cinema, Blue Ray, televisor, robot de cocina o robot aspirador) y aparatos de electrónica (entre los que se encuentran, por ejemplo, dos Iwatch, 4 Iphone 6, dos Ipad o un Macbook) para toda la familia.

Los boletos, que tienen un precio de 10 euros, se pueden adquirir físicamente en las sedes de las distintas asociaciones de CEAFA y a través de la web de la Confederación www.ceafa.es. Además, también se podrán adquirir físicamente en las instalaciones de Complejo Castejón, en el sitio www.lagordadenavidad.es, en la administración de lotería de La Bruixa d'Or/La Bruja de Oro, en las instalaciones de El Corte Inglés de Pamplona y a través de www.diariodenavarra.es.

El ganador de 'La Gorda de Navidad' será el propietario del boleto cuyo número coincida con el primer premio del sorteo de la Lotería de Navidad del 22 de diciembre de 2015. Si no apareciese el boleto premiado, el afortunado sería el portador del segundo número premiado en el mismo sorteo y, así, sucesivamente. Es decir, en 'La Gorda de Navidad' siempre hay un ganador.